

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D^o/ D^a con DNI / NIE, solicitante de la ayuda destinada al alquiler de vivienda, a los efectos previstos en las bases reguladoras y en la Orden de convocatoria, **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

1º. Que son ciertos los datos consignados en la solicitud, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda y en la correspondiente Orden de convocatoria.

2º. Que la composición de la unidad de convivencia a los efectos de lo previsto en la presente Orden es la que figura en el volante colectivo de empadronamiento.

3º. Que no teniendo obligación de presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de conformidad con su normativa reguladora, los ingresos de los miembros de la unidad de convivencia referidos al periodo impositivo 2014, incluidas las rentas exentas o no sujetas a tributación, han sido los siguientes:

APellidos y nombre del perceptor	DNI / NIE	Concepto	Importe

4º. Que la vivienda se destina a residencia habitual y permanente del solicitante y de todos los miembros de la unidad de convivencia.

5º. Que ni el solicitante ni los miembros de la unidad de convivencia, han sido objeto de una resolución de revocación, por el órgano competente de alguna Comunidad Autónoma, de cualquiera de las ayudas contempladas en el actual plan o en anteriores planes estatales de vivienda, por causas imputables al solicitante.

6º. Que el solicitante y todos los miembros de la unidad de convivencia, se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, y se comprometen a comunicar a la Administración cualquier alteración de las circunstancias anteriores, hasta que se produzca la liquidación total de la subvención que, en su caso, correspondiera.

7º. Que ni el solicitante ni ningún miembro de la unidad de convivencia es propietario o usufructuario de alguna vivienda en España, o que siendo titulares de una vivienda, no disponen de la misma por causa de separación o divorcio, o no pueden habitar la misma por cualquier otra causa ajena a su voluntad.

8º. Que ni el solicitante ni ningún miembro de la unidad de convivencia tienen parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendador de la vivienda.

9º. Que ni el solicitante ni ningún miembro de la unidad de convivencia son socios o partícipes de la persona física o jurídica que actúa como arrendador de la vivienda.

10º. Que se compromete a comunicar a la Administración el cambio de domicilio en el plazo máximo de cinco días desde la firma del nuevo contrato de arrendamiento.

11º. Que se comprometen a comunicar a la Administración cualquier alteración o modificación de los requisitos o condiciones que se produzcan durante la tramitación de la solicitud y que afecten a la resolución del expediente.

12º. Que ni el solicitante ni ningún miembro de la unidad de convivencia es beneficiario de otras ayudas al alquiler para arrendatarios con escasos recursos económicos, que pueda conceder la propia Comunidad de Castilla y León, las Corporaciones Locales o cualesquiera otras Administraciones o Entidades Públicas.

En, a de de 20.....

Firma del solicitante: D^o / D^a Fdo.: